

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3464
Ciudad Universitaria, 11 de agosto de 2020.

Rinde protesta nueva integrante del Consejo de Participación Ciudadana de Radio UAEM

El Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios Públicos de Radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fue integrado en su totalidad hoy al nombrar a Margarita Aguirre Castillo, como nueva integrante interina de dicho consejo.

La directora de Comunicación Universitaria de la UAEM, María Dolores Rosales Cortés, informó que fueron tres las candidaturas registradas y que cumplieron con los criterios establecidos en la ampliación de convocatoria para el proceso donde se elegiría a un integrante interino.

La emergencia sanitaria por el Covid-19, motivó la suspensión de todas las actividades presenciales dentro de la UAEM desde el mes de marzo, lo que impidió que sesionara el Consejo Universitario (CU) para realizar la elección, tal y como lo establece la legislación universitaria.

Ante ello, el Consejo de Participación, solicitó al rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, que realizara, de acuerdo a sus facultades, la elección del candidato que ocuparía la vacante de consejero, toda vez que el Acuerdo de creación del Consejo de Participación, lo faculta para atender todos los casos no previstos.

De este modo, el rector Urquiza Beltrán, determinó atender esta solicitud y realizar la evaluación de las candidaturas a fin de completar la conformación del Consejo de Participación Ciudadana, eligiendo como la persona idónea para ocupar dicho puesto honorífico a Margarita Aguirre Castillo, por el periodo 1º de agosto al 7 de diciembre de 2020, con la posibilidad de ser reelecta en la conformación del próximo Consejo.

Margarita Aguirre cumplió con todos los requisitos marcados en la convocatoria, como son: el ser mexicana con residencia en Morelos por más de 10 años, tener como mínimo treinta años cumplidos, gozar de buena fama pública, contar con experiencia probada en actividades profesionales y de servicio público o actividades académicas en materia de comunicación y medios digitales, entre otros.

Con esta elección, se da cumplimiento tanto a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como a los requerimientos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Cabe mencionar que el Consejo tiene, entre otras atribuciones, sugerir mecanismos de participación ciudadana a fin de atender inquietudes y propuestas de las audiencias de los servicios de radiodifusión operados por la UAEM:

El CU en sesión del 27 de septiembre de 2019, mediante decreto, reformó el Artículo 5 del Acuerdo por el que se crea y se establecen las bases generales de organización del Consejo de Participación Ciudadana en los Servicios Públicos de Radiodifusión de la UAEM, el cual contempla disminuir de cinco a tres consejeros integrantes de dicho organismo ciudadano.

Por su parte, Silvia Patricia Pérez Sabino, presidenta de dicho organismo imparcial e independiente, informó que el próximo mes de septiembre, se emitirá la convocatoria que busca renovar el Consejo de Participación para un nuevo periodo de tres años.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia